

El Panguí, 06 de Noviembre del 2016

Ab.

Elsa Pintado

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PAULA Y MAYERLI C.A.**

Ciudad.-

DICTAMEN COMISARIA

El Comité de Fiscalización en reunión efectuada el día 06 de Noviembre del 2015, en la oficina de la Compañía, ubicada en la ciudad de el Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe, luego del análisis respectivo a los resultados obtenidos en las labores realizadas en el transcurso del ejercicio fiscal 2015, así como la revisión y control del manejo económico de las Operaciones de la Compañía, RESOLVIÓ: Aprobar los informes correspondientes con corte a Diciembre del 2015 con el dictamen de FAVORABLES.

Particular que pongo a vuestra consideración para los trámites legales pertinentes.

Atentamente,



**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.**